



REFERENCIA DEL ESTUDIO: 02/DER-6_026_17-001

Informe del Estudio - Versión nº 1 (resumen)

**TEST DE USO DE ACEPTABILIDAD, EFICACIA SUBJETIVA Y
TOLERANCIA DE UN PRODUCTO COSMÉTICO BAJO CONTROL
PEDIÁTRICO, DERMATOLÓGICO Y OFTALMOLÓGICO**



CLIENTE: INSTITUTO ESPAÑOL, S.A.
PRODUCTO ANALIZADO: 10146 INSTITUTO ESPAÑOL BEBÉ CREMA
PROTECTORA FACIAL SPF-20
REFERENCIA: -

Madrid, 20 de julio de 2017

ÍNDICE DEL INFORME

1. RESUMEN.....	3
2. RESULTADOS.....	4
2.1. Evaluación de tolerancia cutánea	4
2.2. Evaluación de tolerancia ocular	4
2.3. Evaluación subjetiva del producto por parte de los voluntarios	5
3. CONCLUSIÓN.....	9

1. RESUMEN

CLIENTE	INSTITUTO ESPAÑOL, S.A.
Producto analizado:	10146 INSTITUTO ESPAÑOL BEBÉ CREMA PROTECTORA FACIAL SPF-20 Referencia: -
Investigador principal:	Ana García Blanco
Instalaciones del ensayo:	ZURKO RESEARCH S.L. C/Almansa, nº110. 28040 Madrid (Spain) Tel: (+34) 91.521.15.88
Fecha de inicio: 27 de mayo de 2017	Fecha final: 24 de junio de 2017
Número de sujetos reclutados: 21	Número de sujetos que finalizaron el estudio: 21
Tipo de estudio: Test de uso bajo control pediátrico, dermatológico y oftalmológico	
Seguridad: No ha habido efectos adversos en ninguno de los voluntarios.	
<p>Conclusión:</p> <p>De acuerdo con el examen clínico llevado a cabo por el dermatólogo, el pediatra y el oftalmólogo, en el 100% de los voluntarios no se observaron alteraciones asociadas con el producto. Respecto a los voluntarios que finalizaron el estudio, ninguno de ellos indicó síntoma desagradable tras el uso del mismo.</p> <p>El 100% de los responsables de los voluntarios están satisfechos en mayor o menor grado con la calificación del resultado del producto.</p> <p>El 100% de los responsables de los voluntarios indica que el producto cumple con las expectativas de una buena crema protectora facial y estarían dispuestos a comprarlo frente a su producto habitual si el precio es adecuado.</p>	

2. RESULTADOS

2.1. Evaluación de tolerancia cutánea

Evaluación de alteraciones asociadas al uso del producto:

Tras el uso del producto, el pediatra y el dermatólogo evaluaron las alteraciones presentes en los voluntarios que finalizaron el estudio, y señalaron aquellas relacionadas con el uso del producto. En ninguno de los voluntarios que finalizaron el estudio se observaron alteraciones asociadas con el producto.

2.2. Evaluación de tolerancia ocular

Evaluación de alteraciones asociadas al uso del producto:

Tras el uso del producto, el oftalmólogo evaluó las alteraciones presentes en los voluntarios que finalizaron el estudio, y señalaron aquellas relacionadas con el uso del producto. En ninguno de los voluntarios que finalizaron el estudio se observaron alteraciones asociadas con el producto.

2.3. Evaluación subjetiva del producto por parte de los voluntarios

Porcentaje de voluntarios satisfechos con las características generales y organolépticas del producto

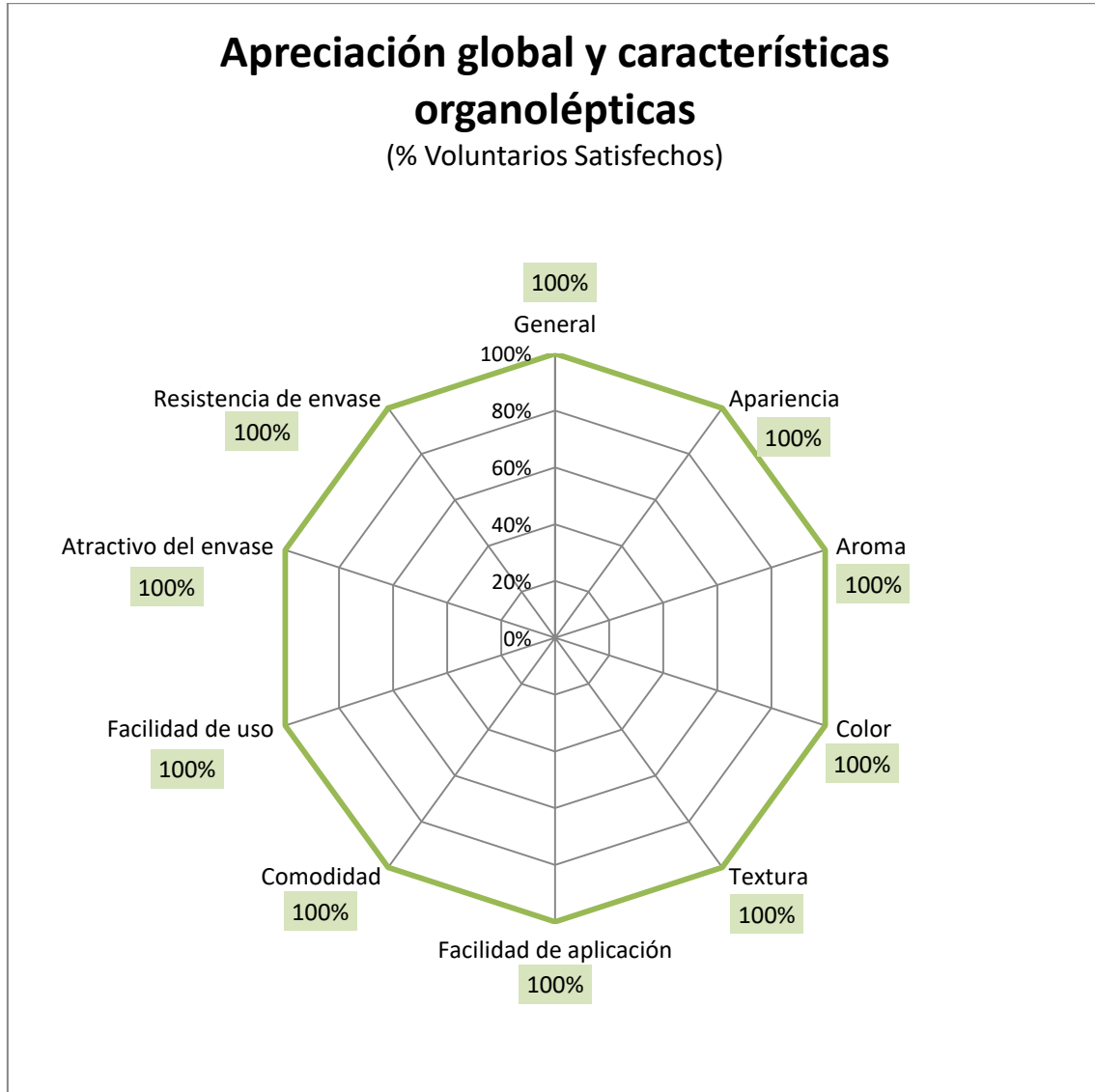


Figura 1. Porcentaje de responsables satisfechos con el producto y sus características organolépticas (n=21).

Porcentaje de voluntarios satisfechos con la eficacia subjetiva del producto.

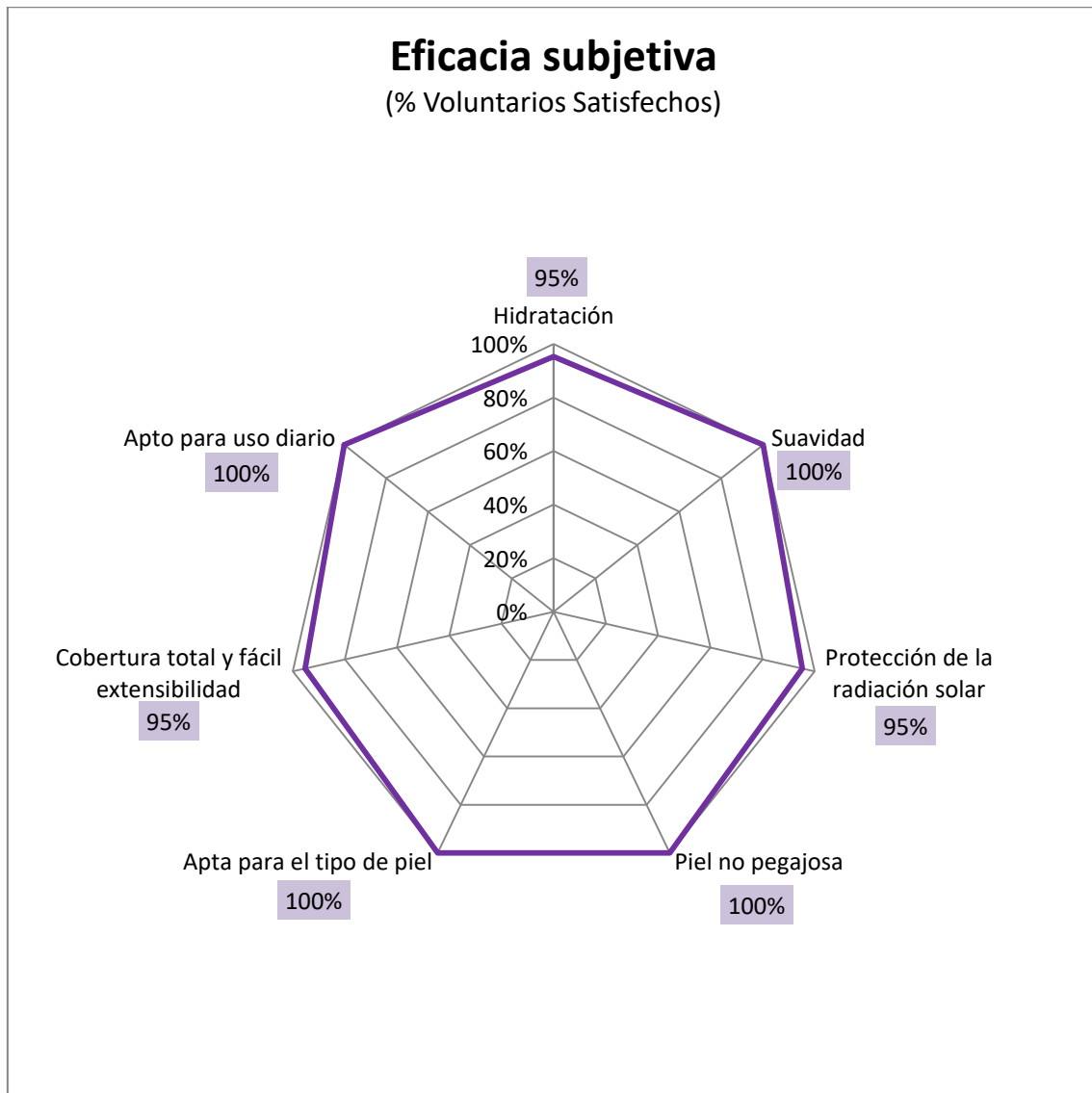


Figura 2. Porcentaje de responsables satisfechos con la eficacia subjetiva del producto (n=21).

Evaluación subjetiva de la tolerancia tras cuatro semanas de uso:

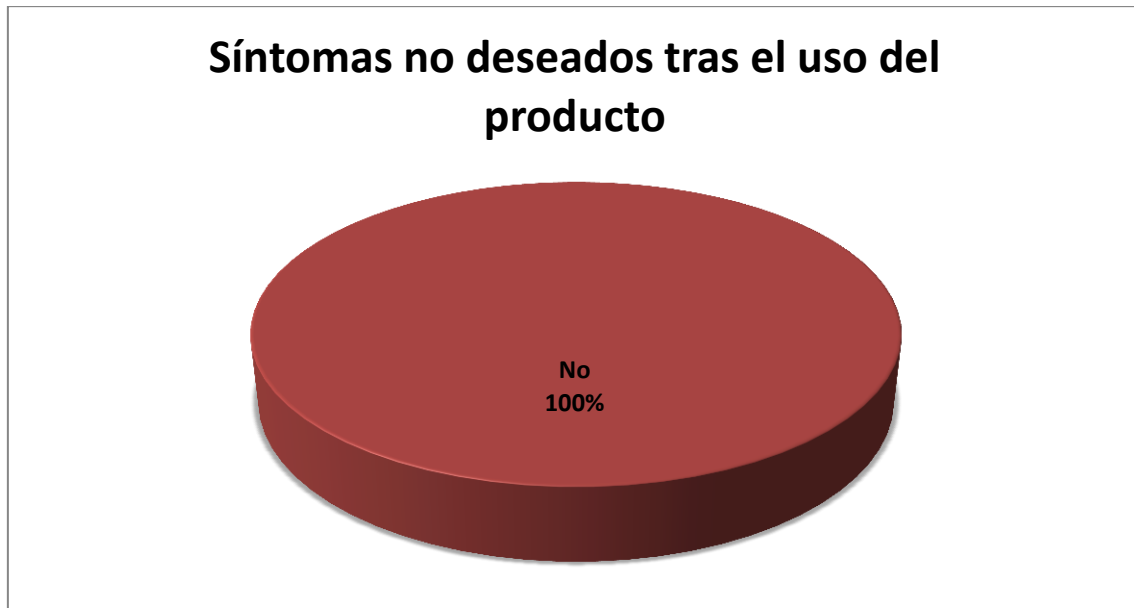


Figura 3. Evaluación subjetiva de la aparición de síntomas no deseados tras 4 semanas de uso del producto (n=21).

Evaluación subjetiva sobre el futuro uso del producto:

- **Cumplimiento con expectativas**

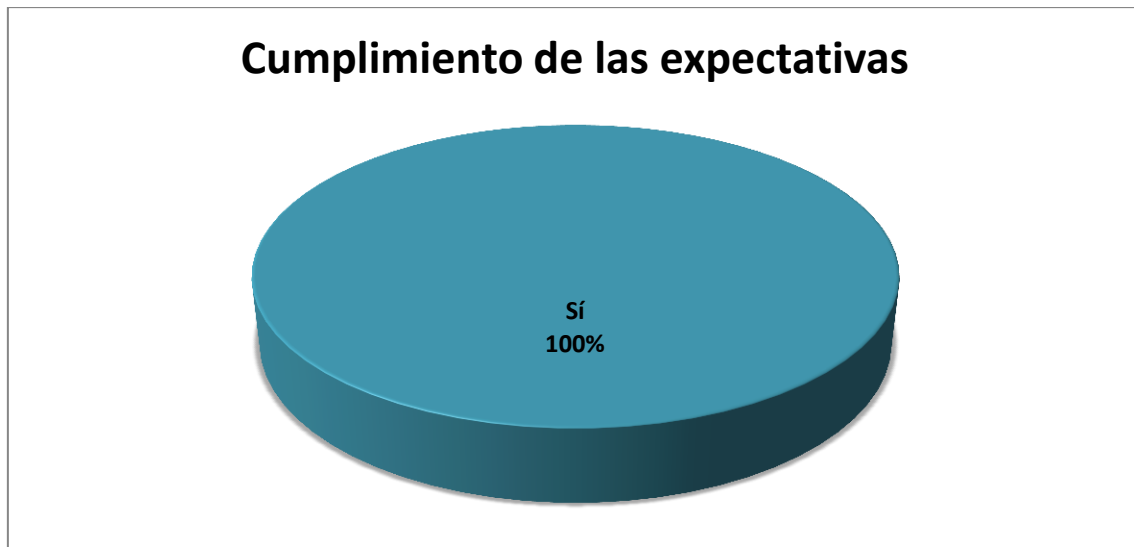


Figura 4. Evaluación subjetiva sobre el cumplimiento con expectativas por parte de los responsables de los voluntarios a las 4 semanas (n=21).

Entre las razones de cumplimiento con las expectativas que manifestaron los voluntarios se encuentran:

- “Lo usé diariamente y estuvo expuesto al sol sin problema con su piel”.
- “No deja residuo graso en la piel y además deja la piel del bebé muy hidratada”.
- “Porque lo protege del sol y se absorbe fácilmente”.

- **Intención de compra frente al habitual**

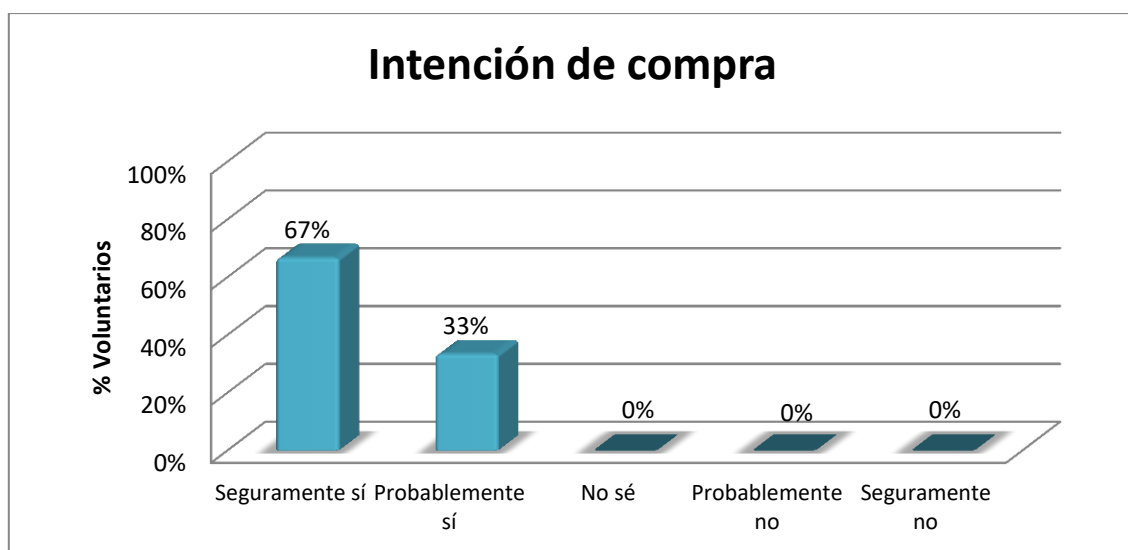


Figura 5. Evaluación subjetiva sobre la intención de compra (n=21).

3. CONCLUSIÓN

Este estudio tenía como propósito determinar la aceptabilidad, eficacia subjetiva y tolerancia del producto **10146 INSTITUTO ESPAÑOL BEBÉ CREMA PROTECTORA FACIAL SPF-20**, referencia -, a través de una evaluación dermatológica, pediátrica y oftalmológica y una evaluación subjetiva en 20 voluntarios. El estudio se realizó en 21 voluntarios.

De acuerdo con el examen clínico llevado a cabo por el dermatólogo, el pediatra y el oftalmólogo, en el 100% de los voluntarios no se observaron alteraciones asociadas con el producto. Respecto a los voluntarios que finalizaron el estudio, ninguno de ellos indicó síntoma desagradable tras el uso del mismo.

En cuanto a la evaluación subjetiva sobre apreciación global y características organolépticas, la gran mayoría de los responsables de los voluntarios tuvo una opinión positiva sobre las características organolépticas del producto. El 100% de los voluntarios estaban satisfechos con el producto en general, la apariencia, el aroma, el color, la textura, la facilidad de aplicación, la comodidad del envase, la facilidad de uso, el atractivo del envase y la resistencia y adecuación del mismo.

En cuanto a la evaluación subjetiva de la eficacia, el 100% de los responsables de los voluntarios manifiesta estar de acuerdo en que el uso del producto proporciona suavidad a la piel del niño, tras el uso del producto no perciben la piel del niño pegajosa y que el producto es apto para el tipo de piel del niño y para su uso diario. El 95% que tras el uso del producto la piel del niño está hidratada, protege la piel del niño frente a la radiación solar y que tiene una cobertura total y de fácil extensibilidad. El 100% de los responsables de los voluntarios están satisfechos en mayor o menor grado con la calificación del resultado del producto.

El 100% de los responsables de los voluntarios indica que el producto cumple con las expectativas de una buena crema protectora facial y estarían dispuestos a comprarlo frente a su producto habitual si el precio es adecuado.

Se puede alegar **“Testado Bajo Control Dermatológico”**.

Se puede alegar **“Testado Bajo Control Pediátrico”**.

Se puede alegar **“Testado Bajo Control Oftalmológico”**.